México, D.F., a 16 de febrero de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cómo ve esas declaraciones de Andrés Manuel López Obrador? Que dice que si pierde esta elección presidencial se va a la *chingada*.

RESPUESTA.- El respeto a la declaración ajena es la paz.

PREGUNTA.- ¿Cree que tenga la misma suerte que en el 2006?

RESPUESTA.- Yo le deseo la mejor de las suertes a Andrés Manuel, es un candidato que ha hecho un recorrido fundamental por todo el país y yo deseo, además, que tenga buenos resultados, no lo puedo desear de otra manera.

PREGUNTA.- Señor, ¿y cómo ve esto, ya empiezan a partir de hoy las intercampañas, este periodo de veda para los candidatos y las reglas aún no están claras?

RESPUESTA.- Yo creo que sí están muy claras, ese nombre de intercampañas es un nombre más o menos mediático, publicitario, pero es una actividad fundamental; cuando usted elije candidatos y acuérdese que están eligiendo candidatos a diputados, a senadores, a presidente de la República, terminan siendo miles de candidatos electos, todos los procedimientos de los partidos políticos están sujetos a una ley, puede haber que algún candidato se inconforme, cómo fue designado; y tienen que tener un

periodo en el cual tengan que presentar sus recursos ante los órganos internos y el Tribunal Electoral, en su caso.

Por lo tanto, mientras no se califique la elección de candidatos que se está terminando el día de ayer, no puede haber un inicio de una campaña formal, hasta que no haya ese periodo constitucional que deben de tener todos los ciudadanos que fueron inscritos en sus partidos políticos de ejercer su derecho, si así lo deciden; entonces, es un periodo normal.

Siempre se ha hecho así, lo que pasa es que antes se hacía en noviembre, en noviembre terminaban de elegir los candidatos, dabas un periodo e iniciabas el año ya con candidatos electos; hoy se hace de esta manera perfecta.

Tres meses para una campaña presidencial en México es, compárenlo con otros lugares del mundo, una de las campañas más largas, todavía, que hay en cualquier lugar, vean derecho comparado.

Antes decían: oigan, ¿por qué duran seis meses en campaña? Qué gastadero de dinero es eso; ahora que se hacen las campañas de tres meses, que a mí se me hacen todavía que pudieron haberse reducido un poco más, las campañas, porque gracias a ustedes, los medios de comunicación, hoy la mayor parte de la población se entera de las candidaturas, de las propuestas, del programa y de esa manera se evalúa el voto.

No es cierto que con tres meses alcanzas a recorrer un electorado de 80 millones, podrán hacer 200 mítines, 300 mítines y no van a verlo; entonces, es un periodo legal, constitucional, yo no veo ninguna… no sé por qué se ha hecho -desde mi punto de vista- se ha hecho de este tema una tormenta en un vaso de agua, son términos legales y a mí me parece que está muy bien la ley en ese tema.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) sanciones a los medios de comunicación?

RESPUESTA.- No, ¿pero por qué sanciones a los medios? Los medios de comunicación pueden entrevistar a cualquiera, a cualquier candidato… si mañana entrevistan a Andrés Manuel o

entrevistan a Peña Nieto no cometerán ningún delito; claro, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel no van a termina diciendo, al final de la entrevista, voten por mí, no lo pueden hacer.

Pero los pueden entrevistar sobre cualquier tema de la vida nacional y dar su opinión; igual que decían que no se podía hacer debates de pre campaña, al final se demostró que sí se podían, no está en lo absoluto limitado a los medios de comunicación su derecho a la información y pueden hacer un reportaje y pueden pasar semblanzas, pueden hacer lo que quieran; yo no veo ningún problema.

PREGUNTA.- ¿A ustedes sí les queda claro qué se puede decir entonces y qué no se puede decir?

RESPUESTA.- A mí sí. A mí me queda perfectamente clara la ley, nada más es cuestión de leerla y me parece un periodo razonable y me parece que un periodo de campaña de tres meses es un periodo muy razonable y que había un reclamo, de muchos años, de que las campañas no se hicieran eternas; bueno, había gente que arrancaba campaña dos años antes.

Yo vi recursos en contra de Vicente Fox, porque se acusó que había iniciado con mucha anticipación; en contra de Andrés Manuel, porque se dijo que desde cuándo estaba en campaña, en el 2006.

Bueno, amigas y amigos, si ahora que se reduce a tres meses las campañas dicen: no, que se alarguen; yo la verdad yo sí prefiero que queden de tres meses, que sea de menos gastos y que la gente se ahorre, esto es para ahorrar dinero del erario público.

PREGUNTA.- Oiga, diputado ¿y estas acusaciones que ya se vierten sobre la nueva titular de la Fepade, de Calvillo, que dejó libres a Los Zetas, allá en Puebla, esto puede enturbiar el ambiente?

RESPUESTA.- No, yo digo que hay que dar el derecho de la duda; yo a la señora no la conozco lo suficiente como para poder acusarla de algo y yo creo que el que nada debe, nada teme; hay que estar listos para que todos estemos sujetos a la ley y a los

fiscales, yo no tengo por qué ponerme el zapato antes de espinarme.

PREGUNTA.- Diputado, y sobre la Cuenta Pública, ¿cómo le fue a la Cámara?

RESPUESTA.- Muy bien. Por cierto, a la Cámara nos fue muy bien, todas las observaciones, heredamos 106 esta Legislatura, están solventadas, estamos en cero observaciones, tenemos cinco recomendaciones en esta nueva dictaminación y las vamos a acatar todas; entonces, quiero decir que ahora sí, dejen decirlo, nos pusieron una estrellita en la frente. Estamos en cero observaciones por parte de la Auditoría, ojalá ese sea el status en que estuvieran todas las dependencias.

PREGUNTA.- Y estas anomalías en las otras dependencias, caso del IMSS.

RESPUESTA.- Que se investiguen, son ahora observaciones. Muchas de ellas se van a subsanar, seguramente, como se hacen siempre y una vez que las que no se han subsanado pues que la autoridad aplique la ley y castigue a los responsables.

PREGUNTA.- ¿Y qué opina de esta postulación de Gabriel Quadri, ayer que se hizo, de Nueva Alianza?

RESPUESTA.- Mucha suerte, le deseo mucha suerte. Es un buen hombre.

PREGUNTA.- Y sobre la guía del voto de la arquidiócesis de México…

RESPUESTA.- Pues el derecho a la libertad de expresión está, de todo mundo, yo creo que hay que garantizarlo, habrá otra gente que mande otras guías para votar de otra manera; yo creo que hay que respetar la libertad de expresión y la iglesia debe de saber que el Estado laico es donde más se fortalece a las instituciones.

PREGUNTA.- ¿No le pega al PRD? Porque ahí claramente se habla pues de los que…

RESPUESTA.- Nosotros reivindicamos el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, de eso no nos avergonzamos, y hay gente que no lo comparte y yo creo que así debe de ser, respetar a quien comparte una cosa y a quien comparte otra.

Muchas gracias.

-- ooOoo --